

El castor Zaragoza y en la península ibérica

La presencia de esta especie fue una sorpresa por dos motivos: por su presencia en sí y porque, y algo que nadie imaginábamos, es una especie autóctona. Se tienen referencias del siglo IV pero puede que llegara hasta la Edad media. La población actual de castores es resultado de una reintroducción ilegal en 2003. En principio se decidió su erradicación y se cazaron durante una temporada pero al final las instituciones optaron por dejar al castor en su medio. Desde ese momento el castor se ha expandido por una parte importante del valle del Ebro llegando hasta Pamplona o el prepirineo aragonés (Biscarrues) pero poco más se sabe ya que no se ha realizado un seguimiento. No solo no se conoce su distribución actual tampoco sus adaptaciones a un medio como el Mediterráneo que poco tiene que ver con el hábitat al que le asociamos: aquí no puede construir presas, por la dinámica de los ríos mediterráneos, y por lo tanto cabañas, básicas para su alimentación y protección respectivamente. Esto convierte al castor en una pieza clave en este medio por lo que es preciso estudiarla, tanto por su capacidad para modelar los sotos ribereños, como por las implicaciones en los cultivos anexos a sus territorios, y no solo de plantaciones de *populus* para papel puesto que también está causando problemas en plantaciones de árboles frutales cercanos a las riberas.

Es fundamental una información actualizada de una especie que sin duda va a tener un impacto importantísimo en la biología de los sotos ribereños y en todo su ecosistema. El presente trabajo se centrará en los tres ríos de la zona urbana de Zaragoza, Gállego, Huerva y Ebro caracterizando los distintos rastros y su distribución espacial.



En estos momentos no se conoce su distribución actual, más allá de publicaciones en Facebook, y puesto que esta especie ha llegado para quedarse y en las próximas décadas va a ser una especie con un impacto en el medio importantísimo es fundamental empezar a conocerla y ver como evoluciona la ocupación del territorio.

Las citas deben ir acompañadas de la ubicación lo más exacta posible (GPS, foto en google o sigpac, mapa topográfico, etc), el tipo de marca que se ha visto y fecha, así como el nombre y correo electrónico. Se debe ser prudente porque marcas de otras especies pueden llevar a confusión por lo que es importante aportar fotos del rastro y en el caso de ver un ejemplar vivo en el agua se puede confundir, si no se tiene experiencia con una nutria.

La dirección de envío es: muskarirastros@gmail.com <http://marcasenarboles.blogspot.com/>

Benjamín Sanz